

ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

PROCESO CAS 321-2025-MIGRACIONES ESPECIALISTA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. Cond. Discapacidad (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)		RESULTADO		
N°									1%	2%	3%	FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
1	GARCIA RODRIGUEZ, YAN CARLOS	48.00	-	34.67	-	82.67	1	-	1	-	-	82.67	GANADOR/A
2	QUINTANA ESCURRA, FRANK KIKO	53.50	-	24.33	-	77.83	1	-	1	-	-	77.83	ACCESITARIO/A
3	GARCÍA AGUILAR, JUAN CARLOS	50.00	-	27.33	-	77.33	-	-	-	-	-	77.33	ACCESITARIO/A
4	DONAIRES MANZANARES, JUAN CARLOS	51.00	-	25.00	-	76.00	-	-	-	-	-	76.00	ACCESITARIO/A
5	SANTA CRUZ BALTA, NILA MAGALI	50.00	-	25.00	-	75.00	-	-	-	-	-	75.00	ACCESITARIO/A
6	BAILON AZURIN, YNGRID GRACIELA	49.00	-	24.67	-	73.67	-	-	-	-	-	73.67	ACCESITARIO/A
7	FLORES URETA, YUDER	50.00	-	24.33	-	74.33	-	-	-	-	-	74.33	ACCESITARIO/A
8	RETAMOZO ARRIETA, LUIS	50.00	-	23.67	-	0.00	-	-	-	-	-	-	NAP
9	DIAZ FLORES, RAUL JHEFFERSON	50.00	-	22.67	-	0.00	-	-	-	-	-	-	NAP
10	PAJUELO AMEZ, ANTHONY	49.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
11	GARCIA ARCA, MARTIN ANTONIO	47.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
12	RODAS TENAZOA, STEVEN CRISTIAN	47.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP

^(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"

En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO		
1	GARCIA RODRIGUEZ, YAN CARLOS	82.67	GANADOR/A		

- 1. Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- 2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- 3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- 4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 16 de setiembre del 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS